

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10701.

Aumentado la pensión de montepío que percibe doña Zita Más de Arce, como viuda del que fué Capitán de Navío don Luis B. Arce Folch.

Lima, 21 de octubre de 1946.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, y teniendo en cuenta los servicios que por espacio de treinticuatro años prestó a la Nación el Capitán de Navío Luis B. Arce Folch, ha resuelto fijar en cuatrocientos soles oro (S.o. 400.00) mensuales la pensión de montepío de su viuda la señora Zita Más de Arce e hijas.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado.

Pedro E. Muñiz, Presidente de la Cámara de Diputados.

L. F. Ganoza Chopitea, Senador Secretario.

E. Oswaldo Corpancho, Diputado Pro-Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 31 de octubre de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. EUSTAMANTE.

Enrique Labarthe.